

I.- Finalidad:

Establecer los lineamientos, metodología y proceso para desarrollar las acciones que correspondan al Programa de Titulación UCV, en la modalidad de Taller de elaboración de tesis, dirigido a bachilleres de universidades con licencia denegada, pudiendo incorporarse a los bachilleres de la Universidad César Vallejo, que tienen más de un año de haber egresado y no han culminado su proceso de titulación.

Este programa se realizará de manera virtual y será aplicado tanto en la Sede Institucional como en las filiales de la Universidad César Vallejo.

II.- Objetivo del Taller:

Brindar el asesoramiento y soporte metodológico de investigación para que los bachilleres puedan formular y actualizar su proyecto de investigación y desarrollar su Tesis bajo la estructura, metodología, exigencias y criterios de calidad establecidos por la Universidad César Vallejo.

III.- Alcance:

Este Programa está dirigido a bachilleres de universidades con licencia denegada ⁽¹⁾ que requieren el asesoramiento y soporte metodológico de investigación para que puedan formular y actualizar su proyecto de investigación y desarrollar su Tesis bajo la estructura, metodología, exigencias y criterios de calidad establecidos por la universidad, proceso obligatorio y requisito indispensable para iniciar su proceso de Titulación en la UCV.

Asimismo, podrán incorporarse a este Programa los bachilleres de la Universidad César Vallejo que tienen más de un año de haber egresado y no han culminado su proceso de titulación.

IV.- Modalidad:

El Programa se desarrollará en la modalidad de Taller de elaboración de tesis, de manera virtual enfocada en sesiones síncronas, asíncronas y autónomas de aprendizaje.

¹ Relación de Universidades con Licencia Denegada – SUNEDU, (Fecha de consulta 31-08-2021)
<https://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-denegadas/>

V.- Base Legal:

- 
- 
- 4.1. Ley Universitaria N.º 30220
- 4.2. Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos aprobado mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD
- 4.3. Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales – RENATI, modificado mediante Resolución del Consejo Directivo n.º 174-2019-SUNEDU/CD
- 4.4. Decreto Legislativo N° 1496, Decreto Legislativo que establece disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.
- 4.5. Resolución del Consejo Directivo N° 061-2020-SUNEDU/CD, que aprueba las orientaciones para la obtención del grado y/o título por egresados y bachilleres de universidades o programas con licencia denegada.
- 
- 4.6. Reglamento de Grados y Títulos de la UCV.
- 4.7. Decreto Legislativo N° 1256, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas.
- 4.8. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

VI.-Tesis para el Título Profesional ⁽²⁾:

Es un trabajo de investigación que busca medir competencias profesionales en torno a un área académica o disciplina determinada, en el que se identifica un problema de conocimiento y/o de exigencia para la vida profesional. Aborda dicho problema con argumentación lógica, sustento razonable y aplicando una metodología propia de la disciplina. Los resultados obtenidos se presentan de forma sistemática, lógica y objetiva. En este documento, el autor confronta su posición con la literatura existente acerca del tema, ya que es un análisis y diálogo crítico con la información obtenida. Será defendida ante un jurado de reconocida experiencia profesional siguiendo el Protocolo para la

² Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales –RENATI modificado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 174-2019-SUNEDU/CD.

sustentación de Trabajos de Investigación y Tesis en entornos virtuales normado por la UCV. La presentación, estructura y formato de la Tesis se ceñirá a lo establecido en la Guía de Elaboración del Trabajo de Investigación y Tesis para la Obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad César Vallejo.

El procedimiento y los requisitos para la obtención del Título Profesional se encuentran normados en el Reglamento de Grados y Títulos de la UCV.

VII.- Metodología:

El taller es de naturaleza teórico – práctico y de carácter extracurricular; se desarrolla de manera virtual, acorde a las líneas de investigación de cada programa académico profesional, asegurando la calidad del trabajo según las exigencias que demanda los criterios de rigurosidad científica. El Taller está compuesto por dos módulos: (1) Proyecto de Investigación (PI); (2) Desarrollo del Proyecto de Investigación (DPI).

| Antecedentes Generales | | |
|------------------------|--|---------|
| 1.1 | Nombre: Programa de Titulación UCV | |
| 1.2 | Modalidad: Taller de elaboración de tesis (virtual) | |
| 1.3 | Plataforma: Blackboard. | |
| 1.4 | Duración del programa: (Semanas) | 24 |
| 1.5 | Módulos del Programa. | 2 |
| | Proyecto de Investigación (Semanas) | 8 |
| | Desarrollo del Proyecto de Investigación (Semanas) | 16 |
| 1.6 | Horas totales del programa: (académicas) | 240 |
| 1.7 | Horas de dedicación por semana | 10 |
| | Horas académicas síncronas por semana. | 5 |
| | Horas asíncronas por semana. | 2 |
| | Horas autónomas por semana | 3 |
| 1.8 | Créditos | 4 |
| Tiempo de ejecución | | 6 meses |

El producto final es una Tesis acorde a la metodología, estructura y criterios de rigurosidad exigidos por la Universidad César Vallejo.

VIII. Requisitos de Admisión al Programa:

8.1. Bachilleres de Universidades con Licencia Denegada.

1. Pagos correspondientes al programa.
2. Acreditar que poseen el grado de bachiller otorgado por la universidad de origen equivalente a un grado de bachiller que la UCV otorga.
3. Adicionalmente la Universidad verificará en la plataforma de la SUNEDU:
 - i) Grado de bachiller otorgado por una universidad con licencia denegada registrado en la plataforma de la SUNEDU.



8.2. Bachilleres de la Universidad César Vallejo.

1. Pagos correspondientes al programa.
2. Adicionalmente la Universidad verificará en el Sistema Trilce / SUNEDU:
 - i) Que el periodo de egreso sea mayor a un año.
 - ii) El Grado de Bachiller otorgado por la Universidad César Vallejo.



IX.- Requisitos de Aprobación del Programa:

1. Aprobación de la Tesis, por el jurado mediante el proceso de sustentación.
2. Constancia de recepción de la Tesis en formato de artículo, enviado a una revista indizada.

X.- Proceso:

1. **Admisión.** La Oficina de Admisión, registra al bachiller y se asegura que cumpla con los requisitos.
2. **Programación.** Está a cargo del Coordinador del Programa de Titulación, el Programa tendrá un Coordinador por Facultad, pudiendo incrementarse por escuelas en función al número de participantes en el Programa de Titulación.
3. **Estructura:** Los talleres, están conformados por grupos de 30 estudiantes para programar fecha de inicio (Cada proyecto puede tener como máximo 2 autores).
4. **Aprobación del Proyecto de Tesis.** El docente verificará que el módulo: Proyecto de Investigación concluya y se cuente con la viabilidad y factibilidad de los proyectos de investigación de todos los participantes antes de iniciar el segundo



módulo. El Coordinador del Programa de Titulación, validará los Proyectos de Investigación enmarcados en las líneas de investigación, para que puedan continuar con el módulo de Desarrollo del Proyecto de Investigación.

5. **Sustentación.** El Coordinador del Programa de Titulación designa y programa el Jurado para las sustentaciones respectivas en coordinación con el Director de la Escuela Profesional. La sustentación se programa previo pago de la carpeta de titulación.

